ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL *DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO SECOP II CO-MC-012-2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA*

En el Municipio de Yopal del Departamento de Casanare) a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024 nos reunimos: Por una parte **FREDY ALEXANDER VERDUGO ANGARITA** mayor de edad, en calidad de (Subdirector Administrativo Financiero (E) mediante Resolución 400.36.24.1132 del 20 de agosto de 2024 Código 040, Grado 16 (X), Subdirector de Control y Calidad Ambiental , Código 040, Grado 16 (), Subdirector de Planeación Ambiental Código 040, Grado 16 (), Secretario General, Código 037, Grado 16 (), Jefe de la oficina Asesora Jurídica código 1045, grado 07 (), Director Territorial de la Subsede de Arauca Código 0042 Grado 14 (), Director Territorial de la Subsede de La Primavera Vichada Código 0042 Grado 14 (), en cumplimiento del parágrafo primero del artículo uno de la resolución No. 100.41.17-1072 del 02 de agosto de 2017, que modificó la resolución número 100.41.17.0390 de 14 de marzo de 2017 "Por medio del cual se delega el ejercicio de algunas actividades contractuales en funcionarios del Nivel Directivo y Asesor" que a su vez delegó la liquidación de los negocios jurídicos (contratos o convenios) en los funcionarios del Nivel Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía **CORPORINOQUIA** y por la otra **YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA** Nit No 52.718.615-1, y quien para el presente instrumento actúa en calidad de Contratista, con el fin de Liquidar el Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CO-MC-012 de 2024 y número interno 120.12.13.24-290 suscrito el 05 de junio de 2024 en cumplimiento de las obligaciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 07 de junio de 2024 y el 21 de junio de 2024.

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" y, estando dentro del plazo legal para efectuar la liquidación del contrato según el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación final por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios SECOP II CO-MC-012 de 2024 y número interno 120.12.13.24-290 suscrito el 05 de junio de 2024 con el fin de poder establecer el cumplimiento de las actividades y los extremos contractuales a fin de consolidar el balance financiero, determinando si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato de Prestación de Servicios SECOP II CO-MC-012 de 2024 y número interno 120.12.13.24-290 suscrito el 05 de junio de 2024 en consecuencia, la liquidación quedará conforme al siguiente resumen:

1. **DATOS GENERALES DEL PROCESO:**

TIPOLOGÍA DEL CONTRATO:	Prestación de servicios		
NÚMERO Y FECHA:	SECOP II CO-MC-012 de 2024 y número interno 120.12.13.24-290 suscrito el 05 de junio de 2024.		
PARTES:	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –Corporinoquia/Contratante **YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA** /Contratista.		
NIT DEL CONTRATISTA:	52.718.615-1	**RÉGIMEN:**	Responsable de IVA.
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS EN EL AREA DE SISTEMAS Y DE LA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) EN LA SEDE PRINCIPAL DE CORPORINOQUIA"		
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato corresponde a la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($7.580.300.00), incluido IVA y demás impuestos de Ley		

29.08.2024 3:59 pm

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL *DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO SECOP II CO-MC-012-2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA*

FORMA DE PAGO:

La Corporación desembolsará el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera: La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, estos valores se cancelarán mediante un único pago se requiere la presentación de la factura correspondiente al cobro del servicio, previa presentación del acta de liquidación final, informe de actividades, certificación de cumplimiento. acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes sistema de seguridad social integral y parafiscales y demás administrativos. Los pagos se realizarán, previa presentación de la factura o documento equivalente correspondiente y los documentos requeridos el sistema de gestión de calidad.

Para el único pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.		x
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	

Para el último pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL ***DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO SECOP II CO-MC-012-2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA***

	3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
	4	Entrada a Almacén de la Corporación.		X
	5	Factura o documento equivalente.	X	
	6	Evaluación de proveedores.	X	
	7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
	8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
	9	Informe Final de Supervisión.	X	
	10	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.		X

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.
Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.
Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

VALOR DEL ADICIONAL	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
APORTES DE LAS PARTES:	N/A N/A
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	07 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTOR:	N/A
No. CONTRATO DE INTERVENTORIA :	N/A
SUPERVISOR:	ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNANDEZ Profesional Universitario Código 2044 G10

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL ***DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO SECOP II CO-MC-012-2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA***

SUPERVISOR ANTERIOR	N/A
FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:	07 de Junio de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	21 DE JUNIO DE 2024

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO

PRÓRROGAS:

NÚMERO PRÓRROGA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO

OTROSÍS:

NÚMERO OTROSÍ	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO DEL OTROSÍ
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES:

NÚMERO SUSPENSIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO
N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA	VALOR FINAL
QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	21-062024	$0,00

2. CONSIDERACIONES GENERALES:

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	PRODUCTO POR ACTIVIDAD (SI APLICA)	% DE CUMPLIMIENTO
1	**Actividades a desarrollar para el logro del objeto producto a contratar**		

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL *DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO SECOP II CO-MC-012-2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA*

1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de 1 UP´S con capacidad de 5000VA ubicadas en la sede principal de Corporinoquia, área de sistemas.		100% con corte a 21 de junio de 2024
2	Realizar el mantenimiento preventivo a todo costo de 1 UP´S con capacidad de 6000VA ubicadas en la sede principal de Corporinoquia, área de sistemas.		100% con corte a 21 de junio de 2024
3	Realizar el Mantenimiento preventivo de electrógeno a la planta eléctrica a todo costo.		100% con corte a 21 de junio de 2024
2	**Obligaciones Generales del Contratista**		
1	El oferente seleccionado deberá cumplir con lo estipulado en el contrato, de conformidad con las actividades, requisitos técnicos y propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.		100% con corte a 21 de junio de 2024
2	El contratista se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilataciones o en trabamientos que pudieren presentarse.		100% con corte a 21 de junio de 2024
3	Dar aviso oportuno a la Corporación para que adopten las medidas necesarias, cuando organismos que operan por fuera de la ley pretendan obligarlo a realizar actos delictivos u omitir hechos que afecten a la corporación.		100% con corte a 21 de junio de 2024
4	Acreditar el cumplimiento de todas sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones y demás aportes a que hay lugar, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en los porcentajes previstos en la ley.		100% con corte a 21 de junio de 2024
5	El contratista asumirá todos los costos del personal empleado, quienes no tendrán ningún tipo de vinculación con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia Corporinoquia y toda la responsabilidad derivada del contrato, correra a cargo exclusivo del Contratista.		100% con corte a 21 de junio de 2024
6	Cumplir en su totalidad con los ofrecimientos hechos en la propuesta respetando los valores allí descritos los cuales no deberán sobrepasar		100% con corte a 21 de junio de 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL *DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO SECOP II CO-MC-012-2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA*

	al evento de realizar el cobro de los servicios prestados.		
7	Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.		**100% con corte a 21 de junio de 2024**
8	Diligenciar los formatos que el sistema de Gestión de Calidad exige para la presentación de informes y cobro de los servicios prestados.		**100% con corte a 21 de junio de 2024**
9	El contratista deberá propender por acatar lo previsto en la normatividad relacionada con el cuidado y preservación del medio ambiente, para lo cual deberá entregar anexo a su informe el procedimiento a utilizar para la intervención, sin generar costo adicional a Corporinoquia.		**100% con corte a 21 de junio de 2024**
10	El contratista es responsable de los elementos que por la ejecución del contrato requiera utilizar por tanto Corporinoquia no se hace responsable por perdida o daños en los herramientas o implementos de trabajo de propiedad del contratista.		**100% con corte a 21 de junio de 2024**
	DOCUMENTOS E INFORMES A ENTREGAR POR EL CONTRATISTA		
a	Informe de Actividades describiendo detalladamente el proceso realizado para el mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, en el cual deberá indicar las recomendaciones y sugerencias.		**100% con corte a 21 de junio de 2024**
b	Documento en el cual indique el procedimiento para la disposición, retiro y reciclaje de los residuos que se generen en el momento del mantenimiento.		**100% con corte a 21 de junio de 2024**
c	Certificación en la cual indique una garantía de seis (06) meses del servicio prestado a partir de la terminación del contrato.		**100% con corte a 21 de junio de 2024**

3. **BALANCE ECONÓMICO GENERAL:**

ESTADO FINANCIERO					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**			**PROGRAMACIÓN FINANCIERA**	**EJECUCIÓN FINANCIERA**
1	**Valor Contrato**			**$7.580.300,00**	
2	**Valor a pagar.**	Valor periodo	Valor gastos desplazamiento y otros gastos		**$7.580.300,00**
		$7.580.300.00	N/A		

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL *DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO SECOP II CO-MC-012-2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA*

3	Valor Pagado / Valor Ejecutado	Actas No 0.00		00.00
4	Saldo por Ejecutar o Devolución			00.00
	SUMAS IGUALES		$7.580.300,00	$7.580.300,00

BALANCE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO N/A

Descripción	Total		Anticipo		Desembolsos
	Programado	Ejecutado	Programado	Amortizado	
Valor Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Pagado Actas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor a Pagar en la presente Acta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Aplica solo para Contratos)

4. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA CARPETA OFICIAL

DOCUMENTO	TOTAL FOLIOS
DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL	
• Hoja de ruta.	01
• Estudio Previo	08
• Tabla de Riesgos y Tabla de Estimación de Riesgos	02
• Presupuesto Oficial	01
• Manual del Usuario	17
• Correo – Solicitud de Cotizaciones	01
• Solicitud de Cotizaciones y Correos anexos	62
• Ficha Técnica	02
• Envío de cotizaciones y documentos legales de empresas	19

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL *DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO SECOP II CO-MC-012-2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA*

• Estudio de Mercado	02
• Solicitud de CDP No. 400.24-0918 y CDP No. 473 del 16-05-2024	03
• Convocatoria a Veedores – Carta de presentación de la Oferta	56
• Adenda No. 001	02
• Informe Preliminar de Evaluación	10
• Oficio 31-05-2024 – Subsanación de documentos requeridos según informe preliminar – Ref. CO-MC-012-2024	04
• Informe Final de Evaluación	10
ETAPA CONTRACTUAL	
• Pantallazo de Secop II fase del proceso aprobada	01
• Clausulado anexo al contrato de prestación de servicios No SECOP II CO-MC - 012 de 2024 y número interno 120.12.13.24-290 suscrito el 05 de junio de 2024	12
• Oficio No. 400.24.1112 del 05 de junio de 2024 – Distribución Presupuestal – Proceso de Mínima Cuantía No. CO-MC - 012 de 2024.	01
• Registro presupuestal No. 1138 del 05 de junio de 2024.	02
DE LA EJECUCIÓN	
• Acta de Aprobación y Garantía Única de fecha 07-06-2024	01
• Póliza Seguro de Cumplimiento N° BY-100042384 y anexos	18
• Acta de inicio de fecha 07 de Junio de 2024	02
• Hoja de Vida y anexos - acreditación como técnico en electrónica industrial o electrónica.	80
• Certificación de Veracidad de Título como Tecnólogo en Mantenimiento Electrónico e Instrumental Industrial, obtenido por el Señor HAMILTHON DAVID CORREDOR RODRIGUEZ	01
• Oficio No. 400.24-05260 del 19 de julio de 2024 – Requerimiento – Presentación de documentos pata trámite de liquidación bilateral.	01

Informe de Actividades / Acta Parcial, etc.	1	Periodo	Del 07-06-2024 Al 21-06-2024	Pagos de Seguridad Social	Número de Planilla:	Periodo de Pago: Junio 2024	- –	02 02
					9468864067			
				Orden de pago	N/A			
				Comprobante de egreso	N/A			

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL *DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO SECOP II CO-MC-012-2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA*

Informe de Actividades / Acta Parcial, etc.	1	Periodo	Del 07-06-2024 Al 21-06-2024	Pagos de Seguridad Social	Número de Planilla:	Periodo de Pago: Junio – Julio 2024	02
					9468871064		
				Orden de pago	N/A		
				Comprobante de egreso	N/A		

De la liquidación	
• Informe de actividades Procedimiento de actividades del contrato de prestación de servicios No SECOP II CO-MC - 012 de 2024 y número interno 120.12.13.24-290 suscrito el 05 de junio de 2024	17
• Certificación de Garantía por seis (6) meses de las labores ejecutadas en el contrato de prestación de servicios No SECOP II CO-MC - 012 de 2024 y número interno 120.12.13.24-290 suscrito el 05 de junio de 2024	01
• Factura No. YAR 5623 de fecha 12-07-2024	03
• Pagos de seguridad social y anexos Certificado de Contador – Antecedentes – Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural	12
• Certificado de cumplimiento	01
• Evaluación de proveedores	01
• Informe Final de supervisión	07
• Acta de liquidación Final	05
PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA	
• N/A	N/A

El Supervisor, manifiesta su compromiso de allegar a la Oficina Asesora Jurídica de **CORPORINOQUIA**, la presente acta de liquidación con los respectivos documentos que sean soporte y forman parte integral de la presente acta de liquidación final.

5. CONTROL A LA EVASIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Que en cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, ***"Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo."***, el Supervisor, verificó que el Contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales durante toda la vigencia del Contrato de prestación de servicios No.SECOP II CO-MC - 012 de 2024 y número interno 120.12.13.24-290 suscrito el 05 de junio de 2024, tal como obra en los documentos que conforman la carpeta del No SECOP II CO-MC - 012 de 2024 y número interno 120.12.13.24-290 suscrito el 05 de junio de 2024. Y Certificación expedida por DERLY CARMINA VELANDIA RINCON T.P. No. 121141-T Contador Público, en las cuales hacen constar que YARENA ASTRITH RINCÓN VELANDIA, NIT No. 52.718.615-1 se encuentra a PAZ Y SALVO por tales conceptos y que dichos documentos reposan en la Oficina Asesora Jurídica

En virtud de lo anterior, las partes

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL ***DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO SECOP II CO-MC-012-2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA***

ACUERDAN:

PRIMERO: Las partes mediante la presente Acta, dan por terminado y liquidado de común acuerdo el presente Contrato de prestación de servicios No SECOP II CO-MC - 012 de 2024 y número interno 120.12.13.24-290 suscrito el 05 de junio de 2024 y se procede a efectuar la autorización para el pago del acta de liquidación final del mencionado acto contractual.

SEGUNDO: Que la Señora YARENA ASTRITH RINCÓN VELANDIA, Certificó la veracidad de la Hoja de Vida y l títulos obtenidos por el Señor HAMILTHON DAVID CORREDOR RODRIGUEZ, los cuales declara que son auténtic Originales, anexando Certificado verificado y descargado de la página, el cual prestó sus servicios dentro del Contrato de prestación de servicios No SECOP II CO-MC - 012 de 2024 y número interno 120.12.13.24-290 suscrito el 05 de junio de 2024.

TERCERO: Que **CORPORINOQUIA** declara a YARENA ASTRITH RINCÓN VELANDIA, a paz y salvo por todo concepto relacionado directa o indirectamente con la celebración, ejecución, terminación y liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No SECOP II CO-MC - 012 de 2024 y número interno 120.12.13.24-290 suscrito el 05 de junio de 2024.

De este modo las partes manifiestan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente Acta de Liquidación.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

POR CORPORINOQUIA

Nombre
FREDY ALEXANDER VERDUGO ANGARITA
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
mediante Resolución 400.36.24.1132 del 20 de agosto de 2024..
-CORPORINOQUIA-

Revisó: LEYDI JOHANA HERNANDEZ OVIEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
CORPORINOQUIA-

Revisó: Ana Isabel Montaña
C.P.S OAJ Contrato 24-298

POR EL CONTRATISTA

Nombre
YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA
R/Legal Electroredes Yopal

Revisión: Zulma Carolina Estupiñán Hernández
Profesional Universitario Código 2044 G10
Supervisor del Contrato

Proyectó: Gloria Estella Sánchez Malpica
C.P.S. Área de Recursos Físicos Contrato 24-320

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS EN EL AREA DE SISTEMAS Y DE LA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) EN LA SEDE PRINCIPAL DE CORPORINOQUIA

PERIODO DEL INFORME: 07 de junio al 21 de junio de 2024.

Durante el periodo comprendido entre el 07 de Junio al 21 de Junio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo a la cláusula tercera – Actividades del contrato:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/COMPONENTES DEL OBJETO DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**
1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de 1 UP´S con capacidad de 5000VA ubicadas en la sede principal de Corporinoquia, área de sistemas.	Mediante labores realizadas dentro del plazo de ejecución del contrato y en compañía del ingeniero HAMILTOM se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizó inspección y chequeo de la UPS de 5Kva monofásica, (Tarjeta Drivers, Tarjeta Cargador, Tarjeta Inversor, Tarjeta de control y Sensores) a la cual se le da diagnostico que se encuentra en perfecto estado 2. Se evidencio que las láminas del banco de baterías se encuentran fisuradas, por lo cual se procede a mantenimiento correctivo inmediato, quedando las láminas en buen estado 3. Se realizó ajuste de bornes de conexión eléctrica 4. Se realizó cambio de baterías de la UPS 5. Se verifico La UPS y se realizaron ajuste de los parámetros de funcionamiento: Voltaje fuente de alimentación, Voltaje de entrada y de salida, Corriente entrada y salida. • Se realizó prueba de carga de las baterías dando un resultado de carga de 120v, y una carga de salida de 12v evidenciando rangos normales de entrada y salida • Durante el mantenimiento se hace inspección tomado las medidas a cada una de las salidas de la UPS, generando un voltaje nominal que se encuentra en el rango normal el cual es de 220v. • Se verifico las conexiones eléctricas, los fusibles, las fuentes de poder, la resistencia de dispersión de los SCR's, la impedancia de los diodos las cuales se encontraron en perfecto estado • Se inspecciono y calibro las Board's, capacitores, ventiladores, transformadores, los componentes del inversor los cuales se encontraron en perfecto estado 6. Se realizó chequeo electrónico a los enfriadores los cuales se encontraron en perfecto estado 7. Se realiza calibración del equipo, Verificación del Tablero, prueba de la UPS con cargas; y revisión de conexiones eléctricas

	8. Se hace realiza limpieza general del equipo, aplicando espumoso en todas sus tapas extraíbles, conexiones y filtros. 9. Finalmente se procede a instalar en el gabinete rack, para dar como finalizado su mantenimiento. **RECOMENDACIÓN:** - Se sugiere a la entidad realizar mantenimiento preventivo mínimo cada 12 meses
2. Realizar el mantenimiento preventivo a todo costo de 1 UP´S con capacidad de 6000VA ubicadas en la sede principal de Corporinoquia, área de sistemas.	Mediante labores realizadas dentro del plazo de ejecución del contrato y en compañía del ingeniero HAMILTOM se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizó inspección y chequeo de la UPS de 6Kva monofásica (Tarjeta Drivers, Tarjeta Cargador, Tarjeta Inversor, Tarjeta de control y Sensores), la cual se le da diagnostico que se encuentra en perfecto estado 2. Se evidencio que las láminas del banco de baterías se encuentran fisuradas, por lo cual se procede a mantenimiento correctivo inmediato, quedando las láminas en buen estado 3. Se realizó ajuste de bornes de conexión eléctrica 4. Se realizó cambio de baterías de la UPS 5. Se verifico La UPS y se realizaron ajuste de los parámetros de funcionamiento: Voltaje fuente de alimentación, Voltaje de entrada y de salida, Corriente entrada y salida. • Se realizó prueba de carga de las baterías dando un resultado de carga de 120v, y una carga de salida de 12v; evidenciando rangos normales de entrada y salida • Durante el mantenimiento se hace inspección tomado las medidas a cada una de las salidas de la UPS, generando un voltaje nominal que se encuentra en el rango normal el cual es de 220v. • Se verifico las conexiones eléctricas, los fusibles, las fuentes de poder, la resistencia de dispersión de los SCR's, la impedancia de los diodos las cuales se encontraron en perfecto estado • Se inspecciono y calibro las Board's, capacitores, ventiladores, transformadores, los componentes del inversor los cuales se encontraron en perfecto estado 6. Se realizó chequeo electrónico a los enfriadores los cuales se encontraron en perfecto estado 7. Se realiza calibración del equipo, Verificación del Tablero, prueba de la UPS con cargas; y revisión de conexiones eléctricas 8. Se hace embellecimiento y limpieza del equipo, aplicando espumoso en todas sus tapas extraíbles, conexiones y filtros. 9. Finalmente se procede a instalar en el gabinete rack, para dar como finalizado su mantenimiento. **RECOMENDACIÓN:**

	- Se sugiere a la entidad realizar mantenimiento preventivo mínimo cada 12 meses.
3. Realizar el Mantenimiento preventivo de electrógeno a la planta eléctrica a todo costo.	Mediante acompañamiento del ingeniero HAMILTON facultado para el mantenimiento del equipo se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizo inspección visual al equipo dando un visto bueno en términos generales 2. Se realizo cambio de filtros de aceite 3. Se realizo cambio de aceite 15w 40 móvil 4. Se verificaron los parámetros de carga y se realizó ajuste de la batería del equipo dando como resultado 13.2v; estando en el rango normal 5. Se realizo limpieza general al motor del equipo 6. Se verifico la alineación de la correa de repartición del motor 7. Se verifico la salida de voltaje en el alternador 8. Se realizo prueba de funcionamiento en vació del equipo el cual está en perfectas condiciones 9. Se realizo prueba al arranque (se evidencia falla en el arranque eléctrico, se deja nota, para que el personal de mantenimiento, este atento, a posibles y futura fallas) 10. Toma de parámetros eléctricos en generación 217v f-f 112 v f-N Equipo queda en Stan by.! 11. Se realizo aseo general interno en la cabina principal de modulo y Motor Perkins. 12. Revisión de conexiones del generador, puntos de monitoreo y estático del controlador. 13. Inspección y calibración de controlador del generador. 14. Revisión y verificación de transductores del generador, medidores de frecuencia, temperatura, nivel del refrigerante, pera de presión de aceite, sensor de trampa de agua y medidor de combustible. 15. Limpieza de las áreas aspirables, lavado de tapas extraíbles. 16. Cambio de fluidos de motor (cambio de 10/4 de aceite 15w40, cambio de refrigerante. 17. Cambio de filtros (filtro de aceite, filtro de combustible, filtros de aire). 18. Verificación de electrolitos de batería. 19. Verificación de voltaje de cargador de batería estático y de alternador. 20. Verificación de conexiones entre el controlador del generador y control de transferencia **RECOMENDCIONES:** 21. Realizar mantenimiento correctivo al arranque eléctrico del equipo, para evitar fallas en su funcionamiento y evitar daños a otras partes del equipo. 22. Se recomienda mantenimiento general a los parámetros eléctricos en generación 217v f-f 112 v f-N, esto porque al realizar la prueba estos parámetros quedan en Stan by !

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

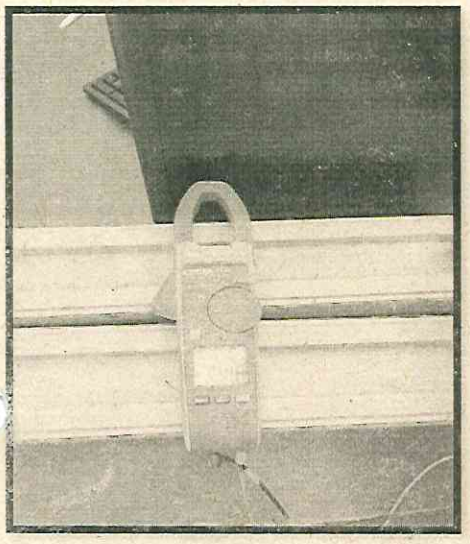
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**
1. El oferente seleccionado deberá cumplir con lo estipulado en el contrato, de conformidad con las actividades, requisitos técnicos y propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual.
2. El contratista se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilataciones o en trabamientos que pudieren presentarse.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual
3. Dar aviso oportuno a la Corporación para que adopten las medidas necesarias, cuando organismos que operan por fuera de la ley pretendan obligarlo a realizar actos delictivos u omitir hechos que afecten a la corporación.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual
4. Acreditar el cumplimiento de todas sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones y demás aportes a que hay lugar, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en los porcentajes previstos en la ley	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual Se anexan planillas soporte del cumplimiento con el sistema de seguridad social
5. El contratista asumirá todos los costos del personal empleado, quienes no tendrán ningún tipo de vinculación con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia Corporinoquia y toda la responsabilidad derivada del contrato, correrá a cargo exclusivo del Contratista.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados, con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual y se asumió el costo del personal necesario de la ejecución del objeto
6. Cumplir en su totalidad con los ofrecimientos hechos en la propuesta respetando los valores allí descritos los cuales no deberán sobrepasar al evento de realizar el cobro de los servicios prestados.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual
7. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.	Se dio cumplimiento a todos los requerimientos exigidos por el supervisor en la ejecución del contrato.
8. Diligenciar los formatos que el sistema de Gestión de Calidad exige para la presentación de informes y cobro de los servicios prestados.	Se dio cumplimiento a todos los requerimientos exigidos y se diligenciaron todos los formatos exigidos.
9. El contratista deberá propender por acatar lo previsto en la normatividad relacionada con el cuidado y preservación del medio ambiente, para lo cual deberá entregar anexo a su informe el procedimiento a utilizar para la intervención, sin generar costo adicional a Corporinoquia.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados, con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual; se anexa procedimiento realizado para la disposición final de los residuos peligrosos (RESPEL)
10. El contratista es responsable de los elementos que por la ejecución del contrato requiera utilizar por tanto Corporinoquia no se hace responsable por perdida o daños en los herramientas o implementos de trabajo de propiedad del contratista	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados, con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual; no se presentaron inconvenientes por perdida o daño de las herramientas utilizadas en la ejecución del contrato.

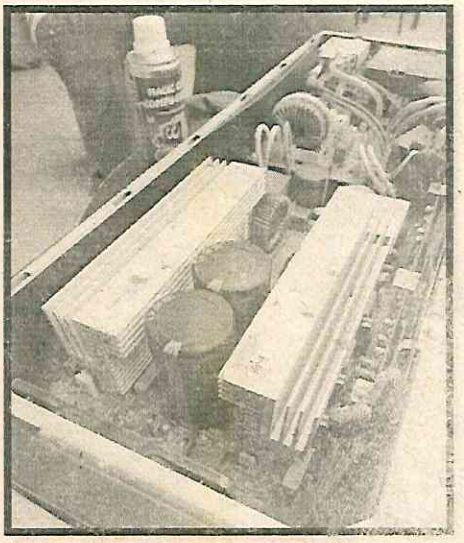
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

DOCUMENTOS E INFORMES A ENTREGAR POR EL CONTRATISTA	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**
1. Informe de Actividades describiendo detalladamente el proceso realizado para el mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, en el cual deberá indicar las recomendaciones y sugerencias.	En cumplimiento a la documentación para la liquidación del contrato se presenta Informe final de actividades, con la descripción detallada del mantenimiento realizado
2. Documento en el cual indique el procedimiento para la disposición, retiro y reciclaje de los residuos que se generen en el momento del mantenimiento.	Mediante anexo se indica el procesamiento realizado a los residuos generados en la ejecución del contrato
3. Certificación en la cual indique una garantía de seis (06) meses del servicio prestado a partir de la terminación del contrato	Mediante anexo se certifica garantía de seis (06) meses del servicio prestado a partir de la terminación del contrato

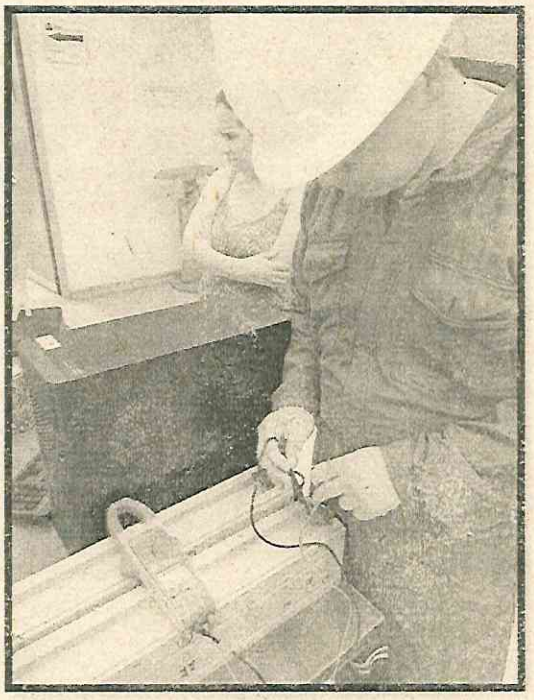
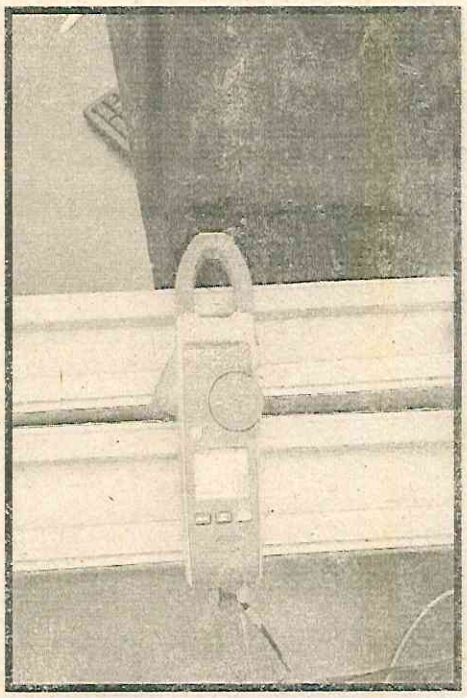
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

REGISTRO FOTOGRAFICO UPS 5KVA



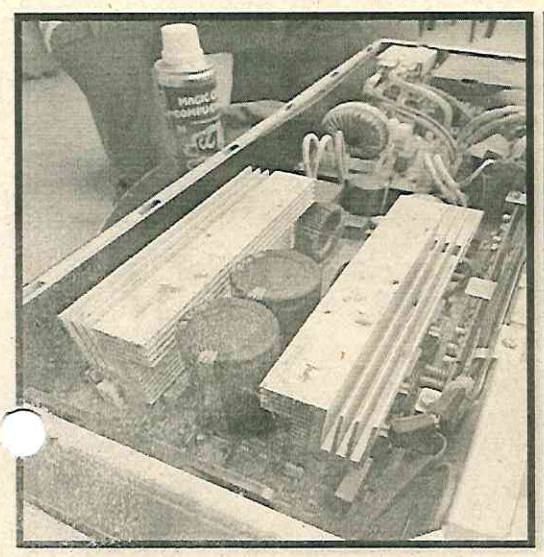


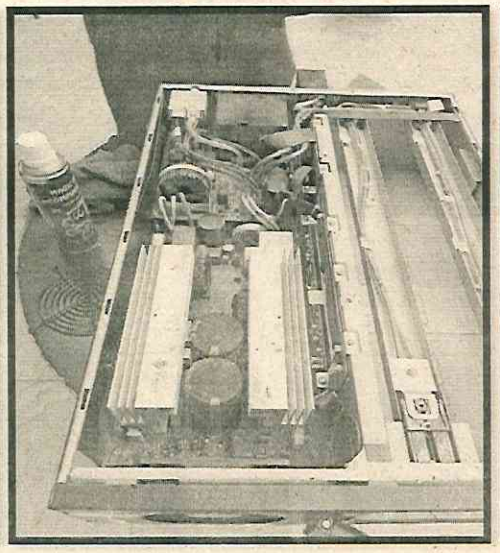
Se evidencia la verificación de voltaje de las baterías en entradas y salidas; y mantenimiento preventivo de la UPS están en perfecto funcionamiento.

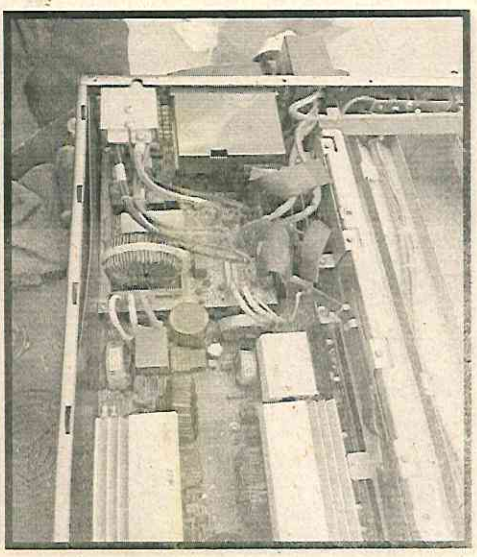



En la Ups #2 las laminas del banco de baterias se evidencia fisuras, lo cual se realiza la debida corrección quedando en perfecto estado.

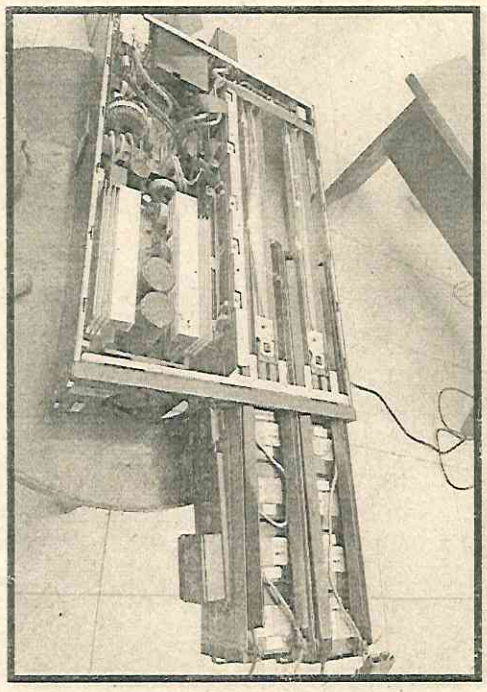
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

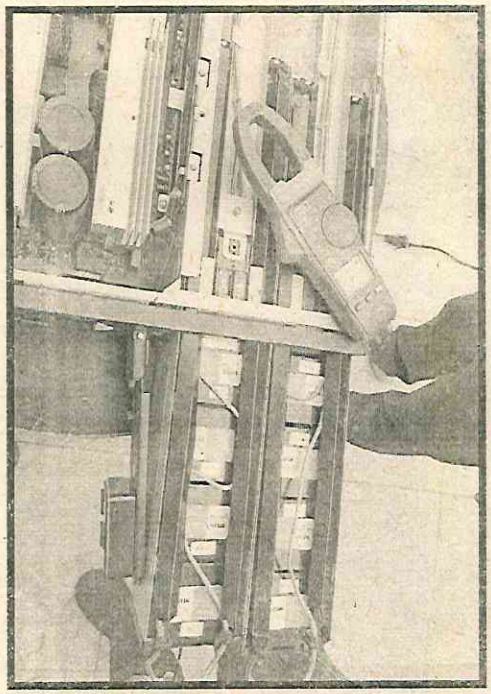






Durante el mantenimiento preventivo se aplica internamente liquido electrónico CRC eliminando toda corrosión, se realiza limpieza profunda con cepillo a la placa "Main Board", se tomaron medias de entrada y salida de voltaje.

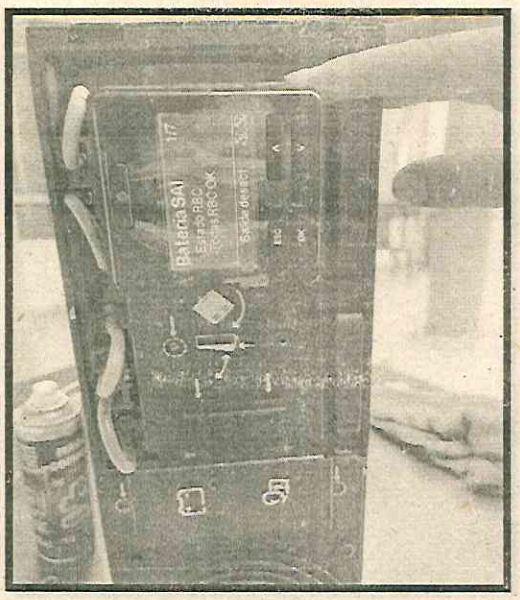


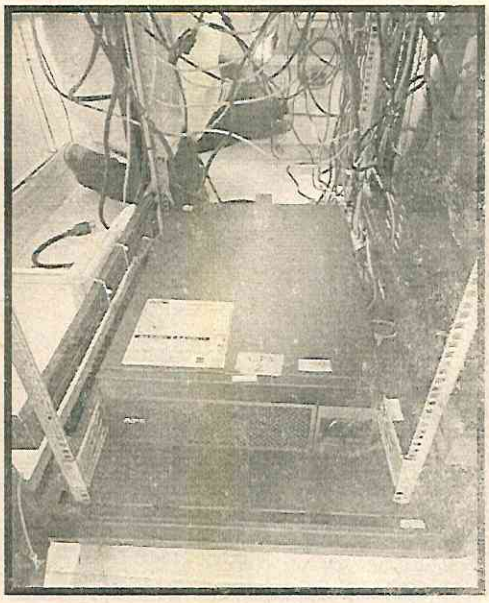


Se ingresa el banco de baterías nuevas, se realiza el montaje en el Rack, se realiza el reset de fábrica de la misma ingresando en-línea la Ups.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

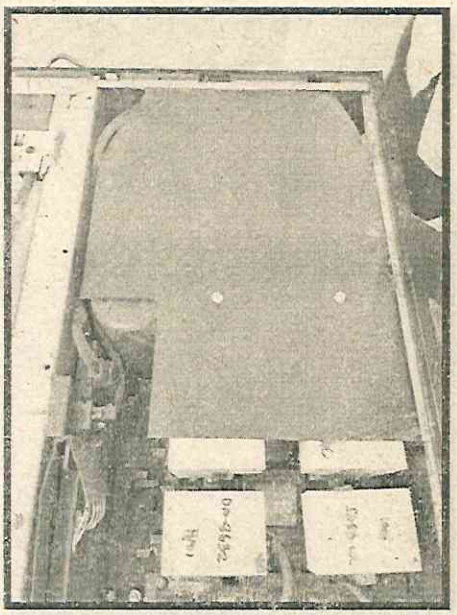


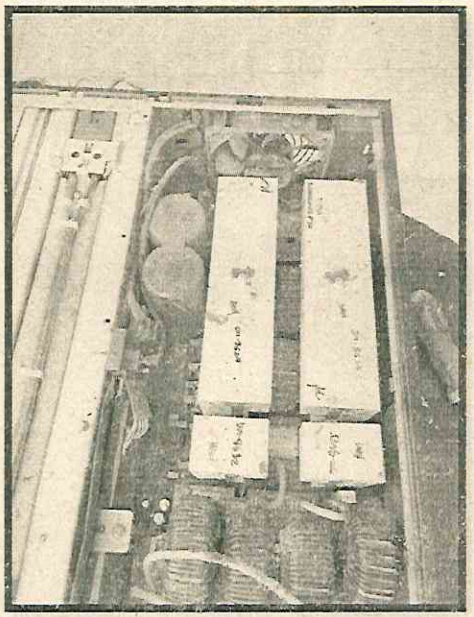




Se realiza el montaje de la Ups en el Rack de Tic´s.

REGISTRO FOTOGRAFICO 6KVA

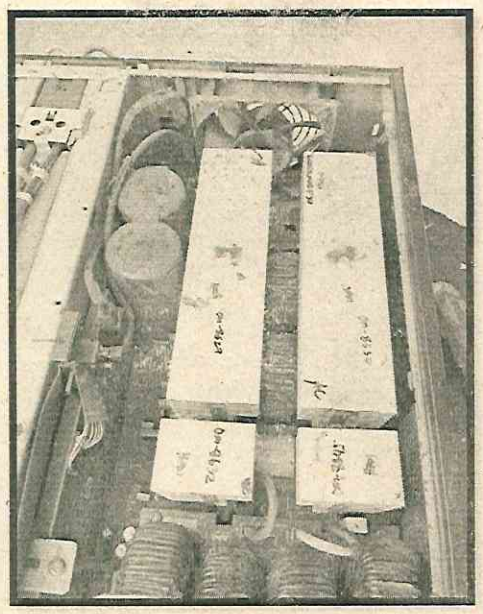
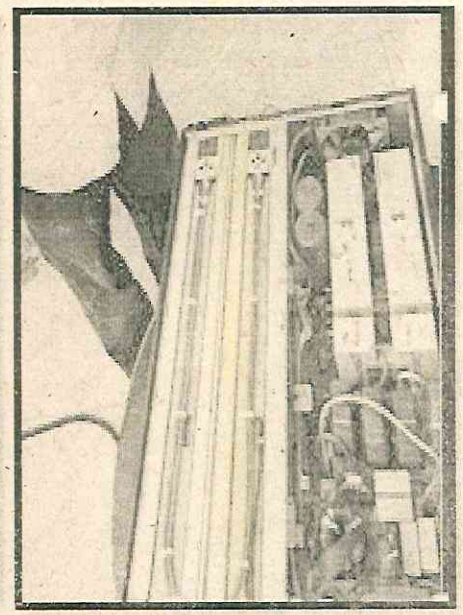




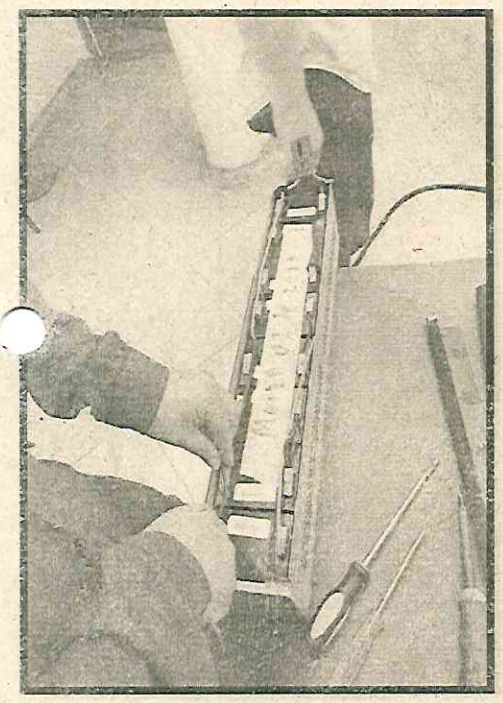


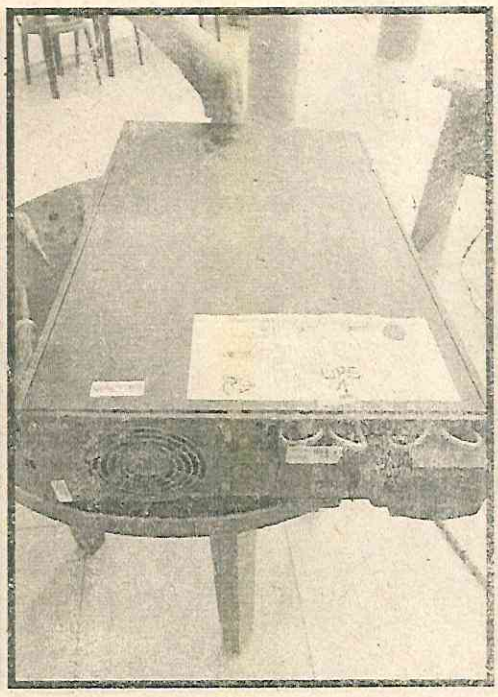
La Ups #2 se realiza mantenimiento preventivo. se aplica liquido espumoso en la carcasa externa y liquido electrónico en la tarjeta board limpiando circuitos, fan-cooler, reles, fuente de alimentación principal quedando operativa

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

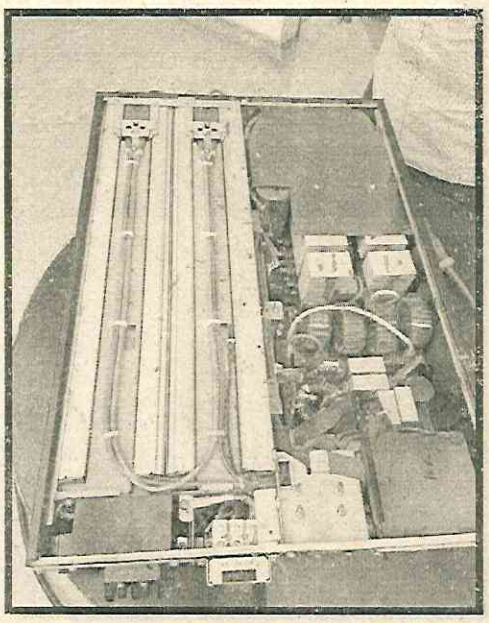




Se realiza inspección de voltajes de entrada y salida, equipo operativo.





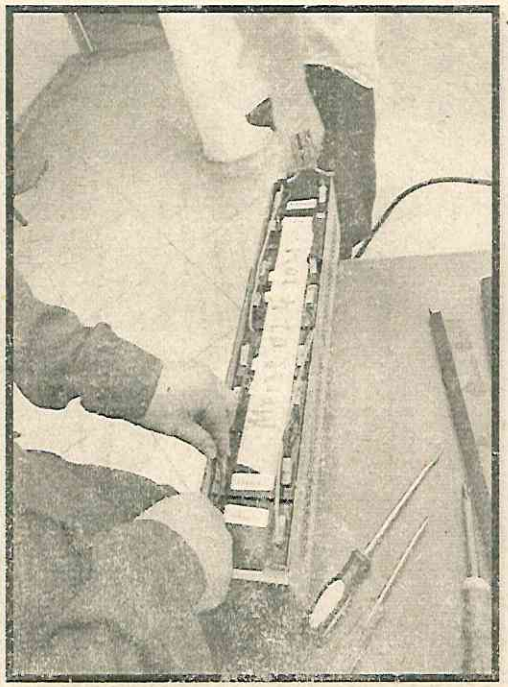
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

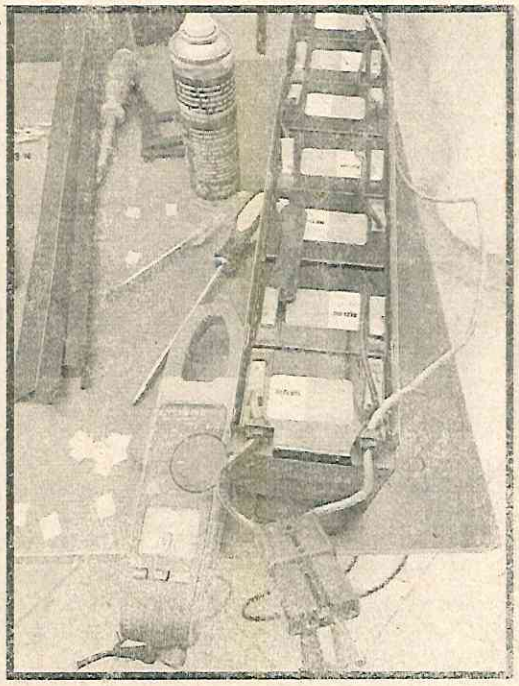




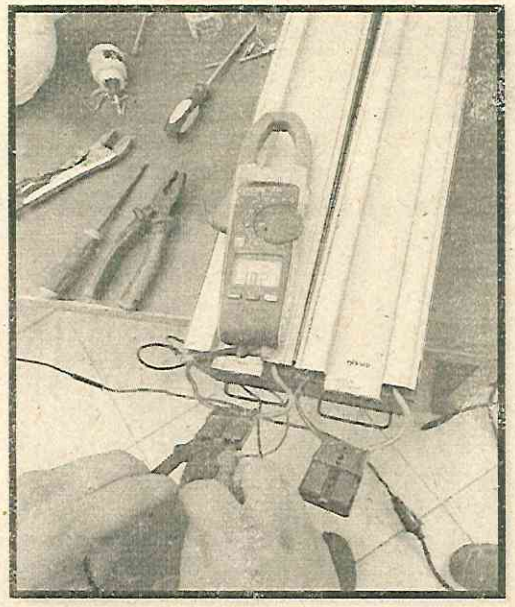
Se realiza el monte de banco de baterias nuevas, se marquilla cada batería con numeración con su respectivo mantenimiento preventivo.

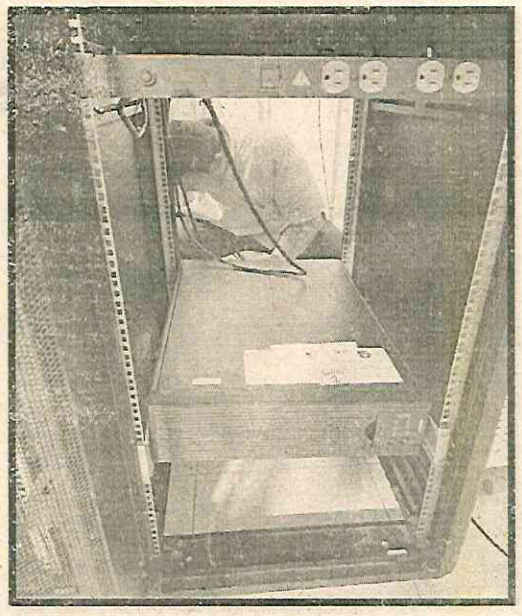




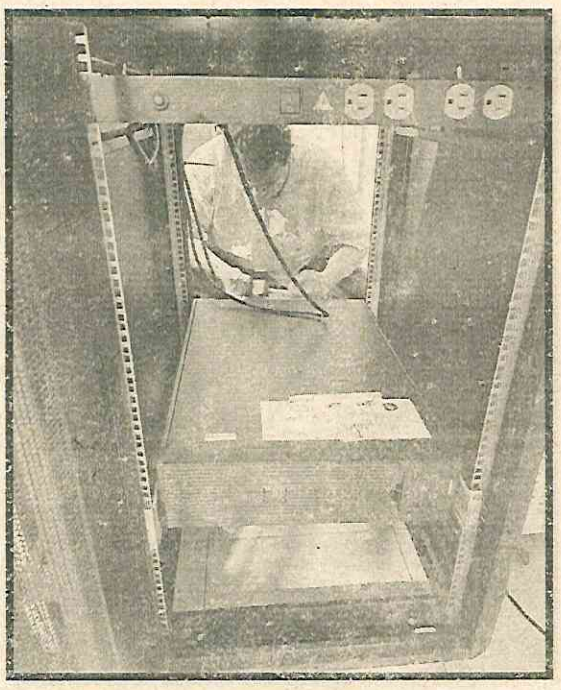


INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.





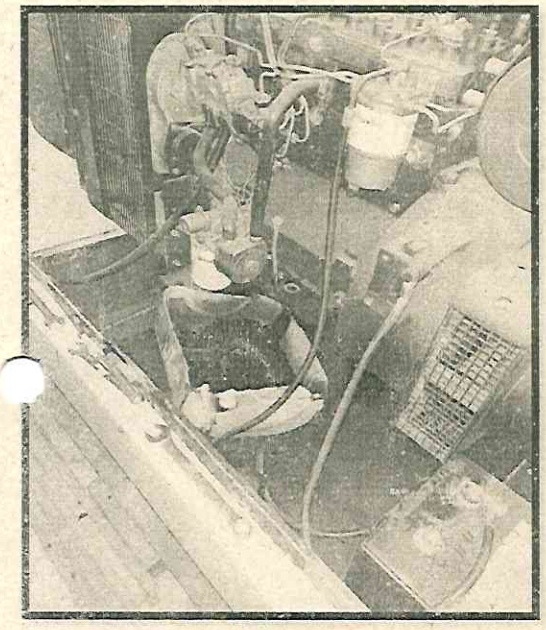
Toma de medidas, quedando la maquina en optimas condiciones, y en operación. Se ajusta al Rack y se realiza un reset manual.

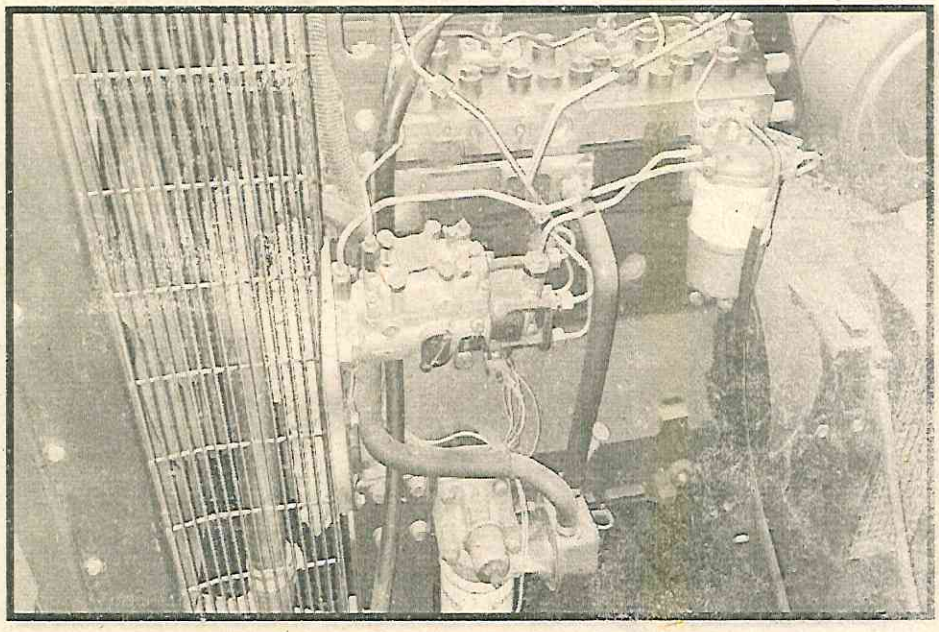


Montaje final del equipo en su respectivo lugar de operación quedando funcional y optimas condiciones

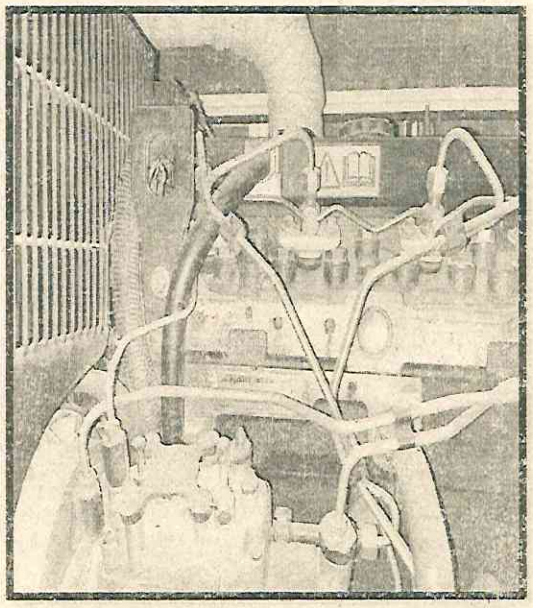
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

REGISTRO FOTOGRAFICO PLANTA ELECTRICA





1. Se realizo inspección visual al equipo dando un visto bueno en términos generales
2. Se realizo cambio de filtros de aceite
3. Se realizo prueba de funcionamiento en vació del equipo el cual está en perfectas condiciones

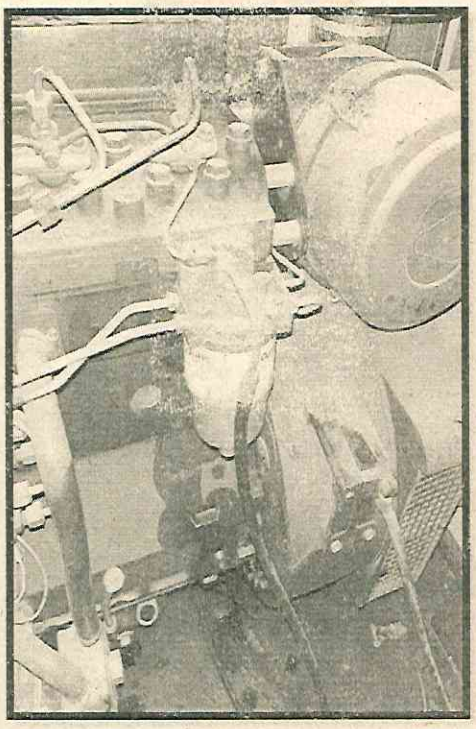




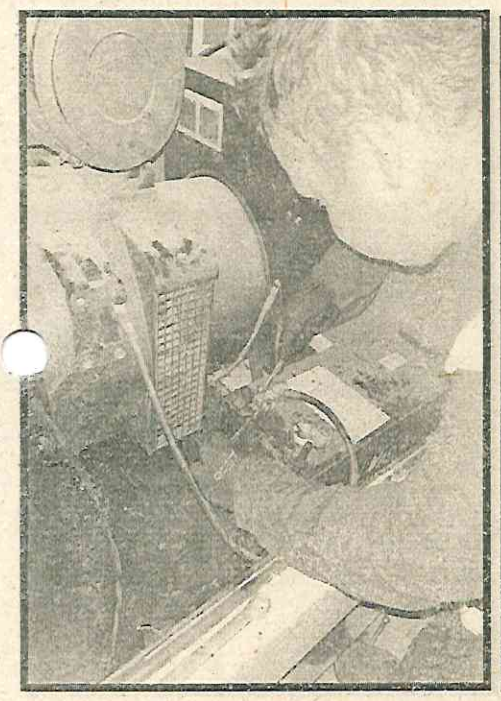
1. Se realizo cambio de aceite 15w 40 móvil
2. Se verificaron los parámetros de carga y se realizó ajuste de la batería del equipo dando como resultado 13.2v; estando en el rango normal

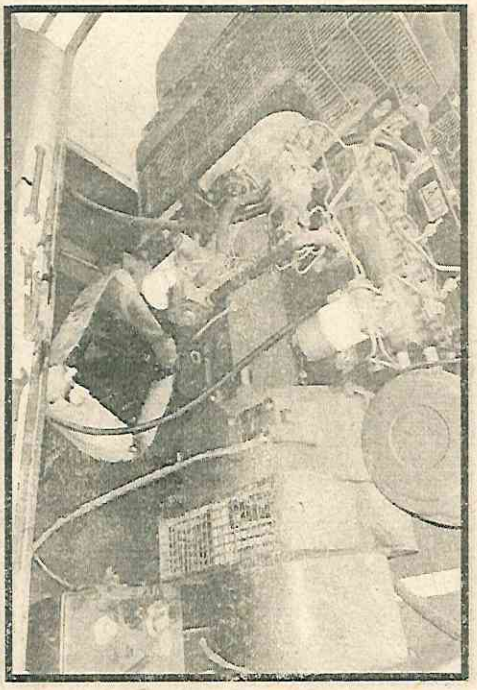
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

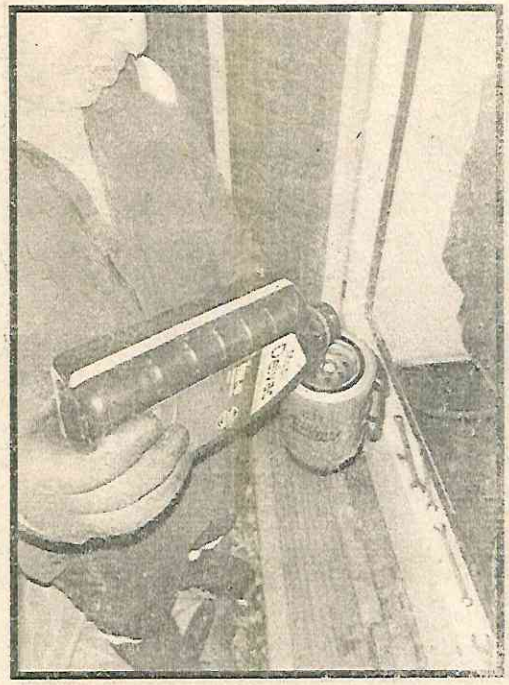








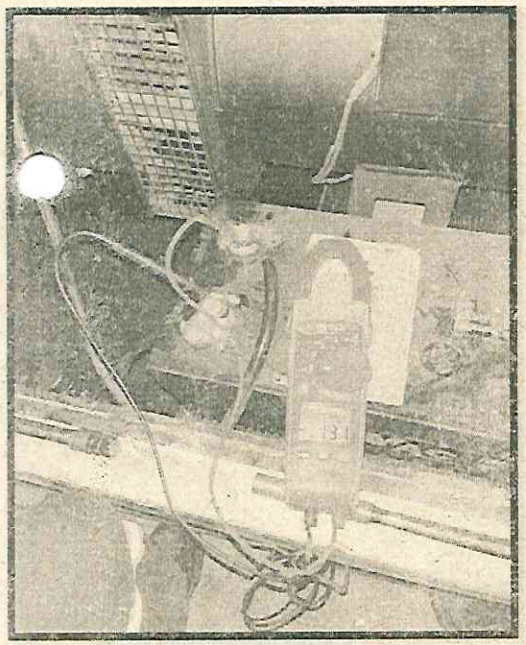


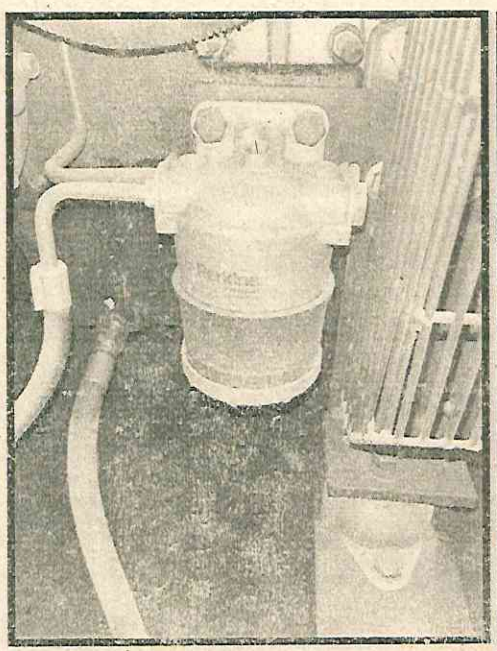


INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.



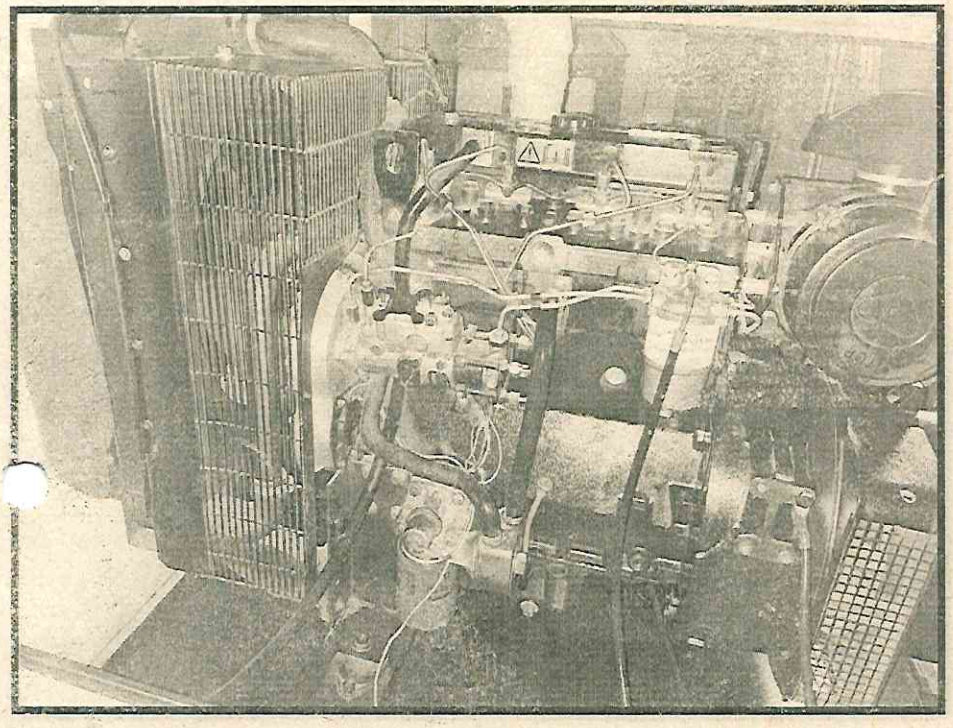
1. Se realizo limpieza general al motor del equipo
2. Se verifico la alineación de la correa de repartición del motor
3. Se verifico la salida de voltaje en el alternador

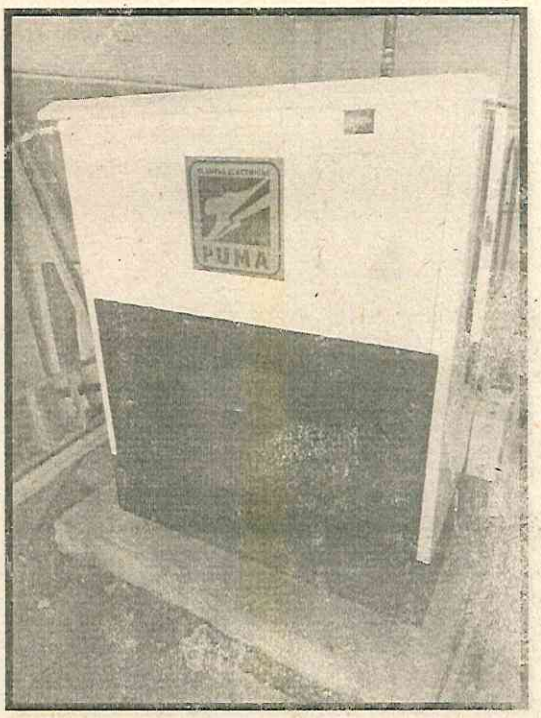




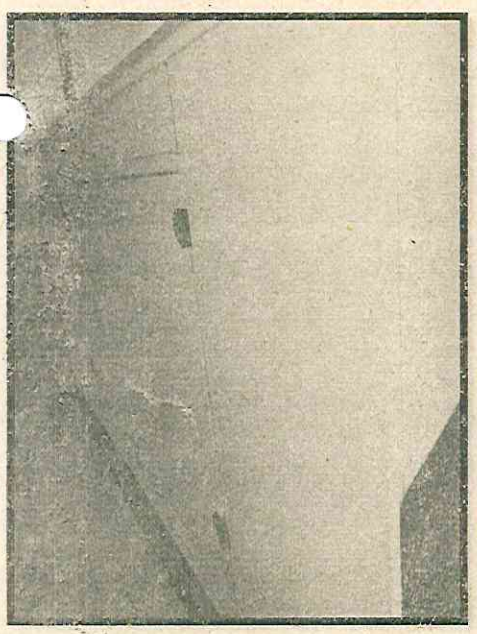


INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

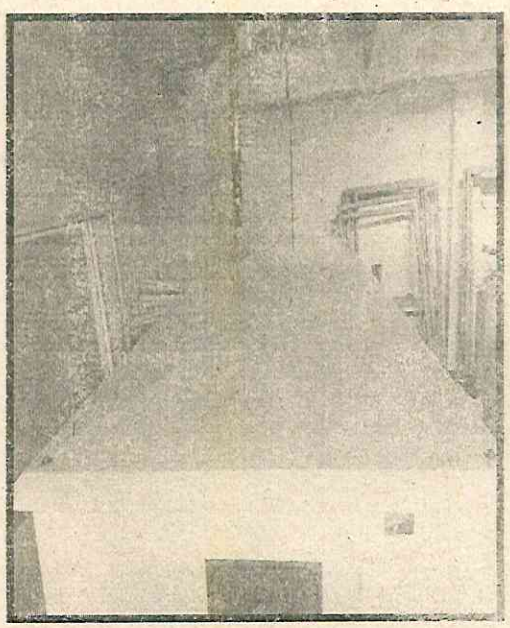




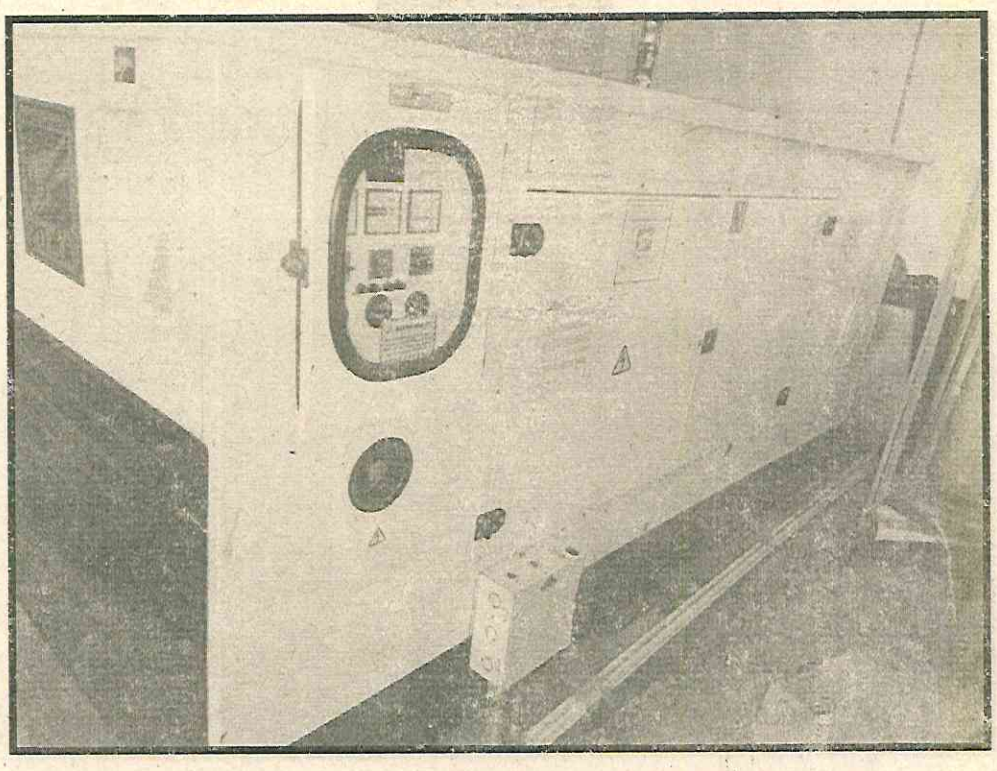
1. Se realizo prueba al arranque (se evidencia falla en el arranque eléctrico, se deja nota, para que el personal de mantenimiento, este atento, a posibles y futura fallas)
2. Toma de parámetros eléctricos en generación 217v f-f 112 v f-N Equipo queda en Stan by.!
3. Se realizo aseo general interno en la cabina principal de modulo y Motor Perkins.







INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.



Mantenimiento preventivo de Planta eléctrica terminado, quedando funcional , se advierte tener en cuenta las recomendaciones realizadas

Cordialmente,

YARENA ASTRITH RINCÓN VELANDIA
C.C. 52.718.615
INGENIERA DE TELECOMUNICACIONES
R.L. ELECTROREDES YOPAL
Calle 10 No. 20-16
electroredesyopal@gmail.com
Cel. 3102160689

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

PROCEDIMIENTO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

El manejo de residuos peligrosos está establecido principalmente en la Resolución 0631 de 2015 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta resolución establece los lineamientos generales para la gestión integral de los residuos peligrosos, incluyendo la clasificación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los mismos.

A continuación, se mencionan algunos aspectos clave relacionados con la gestión de estos residuos en plantas eléctricas:

- **Almacenamiento:** El aceite usado y los filtros contaminados con aceite deben ser almacenados de manera segura en recipientes adecuados, preferiblemente en áreas designadas para el almacenamiento de residuos peligrosos. Estos recipientes deben ser resistentes, estar correctamente etiquetados y contar con medidas de contención para prevenir derrames.
- **Transporte:** El transporte de los residuos peligrosos debe cumplir con las regulaciones establecidas por las autoridades competentes. Se deben utilizar vehículos autorizados y contar con la documentación correspondiente, como el manifiesto de transporte de residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** Es importante asegurarse de que los residuos sean tratados adecuadamente antes de su disposición final. En el caso del aceite usado, este puede ser sometido a procesos de regeneración o reciclaje para su reutilización. Los filtros contaminados con aceite también pueden ser tratados para recuperar el aceite residual. En caso de que no sea posible su tratamiento, se deben seguir los procedimientos establecidos para la disposición final de residuos peligrosos.

Aclaremos algunos conceptos:

Disposición final de residuos: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Disposición Residuos a plantas eléctricas: La disposición de residuos consta del proceso mediante el cual se manejan y eliminan los residuos de cierta comunidad o industria, existen varios tipos de disposición de residuos y es importante entender que para cada uno de ellos se debe llevar ciertas regulaciones y ajustarse a las normas sanitarias vigentes al día.

Disposición final de aceite: Se recolecta el aceite usado, se entrega a un movilizador autorizado quien a su vez se lo entregará a una empresa autorizada por la Secretaría distrital de ambiente

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

La entidad autorizada realiza el proceso de disposición final de acuerdo a los lineamientos del manual técnico para el manejo de aceites usados

Disposición Final: Es el proceso de aislar y confinar los aceites lubricantes usados, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud

ELECTROREDES YOPAL

Factura Electrónica De Venta No. YAR 5623
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 3

Fecha de Validación: 12/07/2024 12:24 PM
Fecha de Generación: 12/07/2024 12:24 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
(48) Impuesto sobre las ventas - IVA
Actividad Económica: 4741

Emisor : YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA
Razón Social: YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA
NIT: 52718615-1
Teléfono: + (57) 3102160689
Correo Electrónico: electroredesyopal@gmail.com
Dirección: CL 10 20 16
Departamento: CASANARE
Municipio: YOPAL

Receptor : CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL D E LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA
Razón Social CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA
NIT: 832000283-6
Teléfono: +(57) 6358588108
Correo Electrónico: **recursosfisicos@corporinoquia.gov.co**
Dirección: CARRERA 23 No. 18-31
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
Régimen Fiscal: (48) Impuesto sobre las ventas - IVA
País: Colombia
Departamento: CASANARE
Municipio: YOPAL

#	Tipo	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total

CALLE 10 No. 20-16
Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764064039036 entre los rangos de Facturación del 5097 al 10000 usando el prefijo YAR con vigencia entre las fechas 2024-01-19 al 2024-07-19.

Generada por FACTOA

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

ELECTROREDES YOPAL

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA %	IVA	Total
1	51	SERVICIO TÉCNICO	Servicio de mantenimiento preventivo de UPS de 5KVA. marca APC ubicado en cuarto eléctrico. • Revisión de las conexiones eléctricas, fusibles, transformadores, inductancias, puntos de monitoreo y estático. • Inspección y calibración de las Board's, capacitores, ventiladores, transformadores, componentes del inversor y cargador de baterías. • Chequeos electrónicos de enfriadores, fuentes de poder, fusibles de los filtros de entrada y DC, fusibles de los filtros de salida, resistencia de dispersión de los SCR's, impedancia de los diodos. • Limpieza de las áreas aspirables, lavado de tapas extraíbles conexiones de las Board's y filtros. • Verificación y ajuste de la fuente de bajo voltaje. • Chequeo y ajuste operacional de la parte rectificadora. • Cambió al banco de baterías. (18 unidad refe	1.00	cada	2,260,000.00	2,260,000.00	19	429,400.00	**2,689,400.00**
2	51	SERVICIO TÉCNICO	Servicio de mantenimiento preventivo de UPS de 6KVA, marca TRIPP-Lites, inductancias, puntos de monitoreo y estático. • Inspección y calibración de las Board's, capacitores, ventiladores, transformadores, componentes del inversor y cargador de baterías. • Chequeos electrónicos de enfriadores, fuentes de poder, fusibles de los filtros de entrada y DC, fusibles de los filtros de salida, resistencia de dispersión de los SCR's, impedancia de los diodos. • Limpieza de las áreas aspirarles, lavado de tapas extraíbles conexiones de las Board's y filtros. • Verificación y ajuste de la fuente de bajo voltaje. • Chequeo y ajuste operacional de la parte rectificadora. • Se efectuará cambio al banco de baterías. (18 unidades 12vdc 5AH) • Revisión de los bornes positivos y negativos.	1.00	cada	2,260,000.00	2,260,000.00	19	429,400.00	**2,689,400.00**

ELECTROREDES YOPAL

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA %	IVA	Total
3	51	SERVICIO TECNICO	Mantenimiento preventivo de electrógeno, para lo cual se requiere: 10 cuartos de aceite 15w40 moviidelvac. Filtro BT427, FS 1280 y BF 988. Cambio de refrigerante. Revisión de tarjeta controladora de trasferencia, Verificación de cargador externo de baterías. Verificación de electrolitos de batería.	1.00	cada	1 850,000.00	1,850,000.00	19	351,500.00	**2,201,500.00**

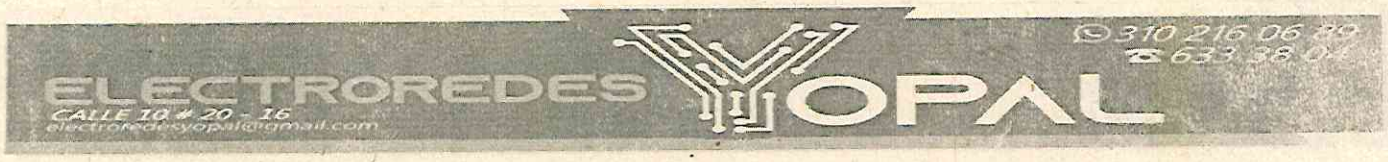
Detalles:
Son: SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS
Cuentas Bancarias
Cuenta Ahorro BANCOLOMBIA 36312444181 (**Pesos**)

GARANTIA: 3 meses, para efecto de la misma se necesita copia de la factura y la mercancia con todos sus accesorios y empaques originales. No se dara garantia por daños ocasionados por alto voltaje, golpes, deterioro o desconfiguracion de la maquina o software, virus o por levantar los sellos de seguridad. Una vez pasados 8 dias no se haran devoluciones de dinero. S/N.

CUFE :
f9f92b14d327d39ab2260c5dadd93373ec85c933d46cad2789f72752e1dd3d6b855ad4414d1725ad447a14a0923a951e

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 6,370,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 6,370,000.00
Monto IVA :	COP 1,210,300.00
Total Venta:	COP 7,580,300.00
Total:	COP 7,580,300.00

Firma Digital:
ro2hfF4orlwCy6XlqCcrGq9e6fnisuOk+qOkb4pPtOLhNx/mzIAsjiXkT7K0qm8i jU/851UmnQcjX4kw+sLCd9q9rn3n9VwvIJkHyzjcRwB/tyyAjdiGaHrCIq5fSPAhwe
088+/b+w8HnkHbO08DlSdGfvZagjOXcI3FzMaP9ioMlMDgaUm0AHC0v/nZ/JwaFW xBbt3WKeNXFLPS0XOPP3hNhC/nSnj4+tvxpW58NwNFo888LMR6lEcrlyA5yTodtc
K5GulpuK7KmTUu9kLriQHiL99N/aKXUuZSAdLTbjbKbaiFjBxu7BEhHUR4FiGX+X 6mexNziverepzH7Z10NEzQ==



DERLY CARMINA VELANDIA RINCON
CONTADORA PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – UPTC SOGAMOSO
ESPECIALISTA REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA - UNIREMINGTON

En mi calidad de Contadora Pública identificada con Cédula de ciudadanía No. 47432771 de Yopal (Casanare) y Tarjeta Profesional No. 121141-T, otorgada por la Junta Central de Contadores.

CERTIFICACION COSTOS Y GASTOS MES DE JUNIO DE 2024

PERSONA NATURAL INDEPENDIENTE

la Señorita YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro 52,718,615 de Bogotá, propietaria del Establecimiento de Comercio denominado ELECTROREDES YOPAL, realizó las siguientes Ventas Electrónicas durante el mes de JUNIO de 2024:

	DEPURACIÓN JUNIO 2024
ingresos actividad ordinaria mes JUNIO 2024	$ 42.774.603
Menos: Devoluciones en ventas	$ 100.840
Ingresos operacionales	$ 42.673.763
Menos: Costo de Ventas asociados	$ 36.887.679
Utilidad/Pérdida Bruta operacional	$ 5.786.084
Gastos asociados Inherentes al periodo	$ 2.838.000
Utilidad o Pérdida en Venta	$ 2.948.084
40% sobre utilidad	1.179.234
Base cotizacion Sistema de Seguridad social mes de JUNIO de 2024	**1.179.234**
Base cotizacion Sistema de Seguridad social, Según planilla de pago.	**$ 1.300.000**

La anterior se expide a solicitud del interesado, hoy Julio 20 de 2024

DERLY CARMINA VELANDIA RINCON
NOMBRE Y FIRMA CONTADOR PÚBLICO
C.C. 47.432.771 de Yopal
T.P. No. 121141-T

YARENA A. RINCON VELANDIA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No. 52,718,615 Bogotá

Calle 31 Nro. 32a-11 Yopal Casanare Cel 3106082347
derly.1velandia@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

52.718.615
RINCON VELANDIA

YARENA ASTRITH

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1982
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-JUN-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO VIDA ROJAS

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA identificado(a) con CC 52718615 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: RINCON VELANDIA YARENA ASTRITH CC 52718615																												
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9470181553	827482324	I	2024-08-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																			
9470181553	827482324	I	2024-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																			
9468864067	37551919	I	2024-06-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																			
9468864067	37551919	I	2024-06-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																			
9467416709	25558309	I	2024-06-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																			
9467416709	25558309	I	2024-06-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																			
9465922228	35542932	I	2024-04-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																			
9465922228	35542932	I	2024-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																			
9464605994	33242164	I	2024-04-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																			
9464605994	33242164	I	2024-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																			

Este certificado se expide el día 2024-08-27 a las 16:08.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52718615		RINCON YOLANDA YARENA ASTRITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 # 20 16	YOPAL-CASANARE	6324766	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	37551919	9468864067	I	2024/07/05	2024/06/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
1	CC	52718615	RINCON YARENA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52718615		RINCON VELANDIA YARENA ASTRITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 # 20 16	YOPAL-CASANARE	6324766	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	37551919	9468864067	I	2024/07/05	2024/06/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$370,500

RESUMEN DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800.251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$370,500	$0	$0	$370,500

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE EDUARDO RINCON VELANDIA identificado(a) con CC 1118561797 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: YARENA ESTRITH RINCON VELANDIA CC 52718615

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9468871064	37553977	E	2024-06-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																	
9468871064	37553977	E	2024-06-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9468871064	37553977	E	2024-06-26	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9468871064	37553977	E	2024-06-26	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9468871064	37553977	E	2024-06-26	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9468871064	37553977	E	2024-06-26	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	

Este certificado se expide el día 2024-08-28 a las 09:08.

aportes en línea

Resumen Gen) de Pago)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52718615		YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 10 22 16	YOPAL-CASANARE	6342047	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	37553977	9468871064	E	2024/07/05	2024/06/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$494,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000	
1	CC	1118561797	RINCON JOSE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000

aportes en línea

Resumen Gen) de Pago)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52718615		YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 10 22 16	YOPAL-CASANARE	6342047	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	37553977	9468871064	E	2024/07/05	2024/06/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$494,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$0	$0	$39,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$0	$0	$26,000
TOTAL				1	$494,300	$0	$0	$494,300

DERLY CARMINA VELANDIA RINCON
CONTADORA PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – UPTC SOGAMOSO
ESPECIALISTA REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA - UNIREMINGTON

En mi calidad de Contadora Pública identificada con Cédula de ciudadanía No. 47432771 de Yopal (Casanare) y Tarjeta Profesional No. 121141-T, otorgada por la Junta Central de Contadores.

CERTIFICO EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

La señorita **YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA,** identificada con C.C. 52.718.615 Expedida enBogotá D.C, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, **CERTIFICO QUE:** ha efectuado el pago por concepto de aportes a la seguridad social como independiente y los aportes correspondientes del empleado en cuento a lossistemas de salud, pension, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que la Señorita YARENA A. RICNON VELANDIA, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones derivadas de su afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a su cargo.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y laLey 1150 de 2007.

La presente se expide a los 20 días del mes de julio de 2024, en Yopal – Casanare

Se anexa planilla de pago de aportes de seguridad social (junio).

DERLY CARMINA VELANDIA RINCON
NOMBRE Y FIRMA CONTADOR PÚBLICO
C.C. Nro. 47.432.771 de Yopal
T.P. No. 121141-T

YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C. Nro. 52.718.615 de Bogotá

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F9D508A79C1A3FD2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DERLY CARMINA VELANDIA RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47432771 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 121141-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



12141 - T

DERLY CARMINA
VELANDIA RINCON
C.C. 47432771
RESOLUCION INSCRIPCION 217 FECHA 24/08/2006
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 131210



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 47.432.771

Apellidos
VELANDIA RINCON

Nombres
DERLY CARMINA

Nacionalidad | Estatura | Sexo
COL | 1.50 | F

Fecha de nacimiento | G.S.
12 MAR 1975 | O+

Lugar de nacimiento
FLORESTA (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
10 AGO 1993, YOPAL

Firma

Fecha de expiración
15 DIC 2021

0016318055

REGISTRADOR NACIONAL
Sebastián Vega Rojas

ICCOLOD143180504600l<<<<<<<<<<<
750312Of3112157COL47432771<<<2
VELANDIA<RINCON<<DERLY<CARMINA

CONFIDENCIAL

CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO	GCC-FOR-003
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	6
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	22/11/2021

ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNANDEZ, Profesional Universitario Còdigo 2044 G10 de la Corporación Autónoma Regional - CORPORINOQUIA, en calidad de SUPERVISORA del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CO-MC-012-2024 y número interno 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 , cuyo objeto corresponde a "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS EN EL AREA DE SISTEMAS Y DE LA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) EN LA SEDE PRINCIPAL DE CORPORINOQUIA" , suscrito entre CORPORINOQUIA y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA, C.C.52.718.615, certifico que el contratista cumplió a cabalidad con.el objeto del mencionado contrato, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente al período comprendido del 07 de junio del 2024 y el 21 de junio del 2024

Se deja constancia que el contratista presentó soportes de los pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales de acuerdo a certificación de fecha 20 de julio de 2024 emitida por DERLY CARMINA VELANDIA RINCON, en la cual indica que YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA, se encuentra al día por dichos conceptos.

BALANCE ECONOMICO

ITEM	DESCRIPCION			PROGRAMACION	EJECUCION
1	Valor Contrato			$7.580.300	$ -
2	Valor a pagar presente Acta	Valor Periodo	$7.580.300		$7.580.300
		Valor Gastos de Desplazamiento y Otros	$0		
3	Valor Pagado				$0
4	Saldo Por Ejecutar				$0
5	SUMAS IGUALES			$7.580.300	$7.580.300

Para constancia se firma la presente certificación, el 29/08/2024

ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNÁNDEZ
Profesional Universitario Còdigo 2044 G10
Supervisora del Contrato

Proyectó. Gloria Estella Sánchez M.
Profesional Contratado - Recursos Físicos -24-320

CORPORINOQUIA	SÍSTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO	GCC-FOR-005
	PROCESO DE GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION	VERSION	3
	EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES	FECHA ACTUALIZACION	05/05/2017

FECHA DE EVALUACIÓN O REEVALUACION: 29-ago-24

1. INFORMACIÓN BÁSICA

TIPO DE CONTRATO: P Servicios [X] Consultoria [] Obra [] Compraventa [] Suministro [] otro []

NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA: Contrato de Prestación de Servicios N

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

CÉDULA DE CIUDADANÍA O N.I.T.: 52.718.615

REPRESENTANTE LEGAL: YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

DIRECCION, TELÉFONO, MAIL: calle 10 # 20-16, Yopal, Casnare, electroredesyopal@gmail.com, 6086333804 FAX:

OBJETO DEL CONTRATO:

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Asigne la calificación de acuerdo al rango)

2.1 OPORTUNIDAD (30%)	Insuficiente (1 - 2,4)	Regular (2,5 - 3)	Bueno (3,1 - 4)	Excelente (4,1 - 5)
2.1.1 Los bienes y servicios se recibieron dentro del término de ejecución pactado				4,5
SUBTOTAL (Se debe ponderar la calificación por el 30%)				27,0%

2.2. CALIDAD (30%)	Insuficiente (1 - 2,4)	Regular (2,5 - 3)	Bueno (3,1 - 4)	Excelente (4,1 - 5)
2.2.1 Los bienes y servicios se recibieron en las condiciones pactadas.				5,0
2.2.2 Los bienes y servicios se ajustan a las especificaciones del producto				5,0
SUBTOTAL (Sume los numerales 2.2.1. Y 2.2.2.) **Se debe ponderar la calificación por el 30%**				30,0%

2.3. EJECUCION DEL CONTRATO (40%) **. califique los siguientes aspectos:**	Insuficiente (1 - 2,4)	Regular (2,5 - 3)	Bueno (3,1 - 4)	Excelente (4,1 - 5)
2.3.1 El contratista atendió en forma eficaz, oportuna los requerimientos, observaciones y sugerencias del supervisor y/o Interventor:				4,5
2.3.2 La planeación y organización empleada por el contratista para la ejecución del contrato fue:				4,5
2.3.3 El contratista trabajó de forma coordinada con las demás personas necesarias para la ejecución del contrato				4,5
2.3.4 La actitud y el enfoque del contratista frente a los usuarios internos y externos de la Corporacion, fue:				4,5
2.3.5 El contratista aborda y soluciona las dificultades presentadas en el desarrollo del contrato y cumplimiento de sus obligaciones:				4,5
El compromiso demostrado por el contratista para el cabal desarrollo de los objetivos y obligaciones propias del objeto actual, fue:				4,5
2.3.7 La confidencialidad del contratista en el manejo de la información recibida, procesada y obtenida en cumplimiento de las obligaciones, fue:				4,5
2.3.8 El contratista fue diligente para legalizar el contrato.				4,5
SUBTOTAL (Sume los numerales 2.3.1.hasta el 2.3.8.) **Se debe ponderar la calificación por el 40%**				36,0%
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO (Sume los Subtotales)	93,0%			

3. CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS (Marque con X)

EXCELENTE	La calificación total es mayor a 82%	SI	X
BUENO	La calificación total está entre 62% y 81%	SI	
REGULAR	La calificación total está entre 50% y 61 %	SI	
INSUFICIENTE	La calificación total es menor al 50%	SI	

4. OBSERVACIONES

Se agradece escribir las razones que fundamentan la calificación indicando el numeral mencionado (oportunidad, Calidad, Desarrollo del Contrato).

ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNANDEZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 G10
SUPERVISOR DEL CONTRATO

FIRMA:

CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-019.
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

Que en cumplimiento con los postulados consagrados en la Ley 80 del 28 de octubre de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 734 del 5 de febrero de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único, La ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y la Resolución No. 100.41.14-1119 del 29 de julio de 2014 "por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía **-CORPORINOQUIA-**, con el propósito de garantizar un control eficaz sobre el cumplimiento de las actividades u obligaciones emanadas del proceso contractual.

Ciudad y Fecha	Yopal, 29-08 2024	**Periodo :**	01	**Del:**	07-06-2024	**Hasta :**	21-06-2024

I DATOS GENERALES

1. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre y Apellidos:	**ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNANDEZ**		
No. Cédula de Ciudadanía:	**52.397.670**	**Lugar de Expedición:**	**Bogotá**
Denominación del Cargo:	**Profesional Universitario**		
Nivel	**Grado**	**Código**	
Profesional	**10**	**2044**	
Supervisores Anteriores			
Nombre y Apellidos		**Desde**	**Hasta**

1.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CC / NIT	No. Identificación	DV	Régimen	Nombre y Apellidos o Razón Social
NIT	52.718.615	1	Responsables de IVA	YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Clase de Contrato									
Arrendamiento		**Comodato**		**Compra venta**		**Consultoría**		**Obras Públicas**	

Suministro	Otro X	¿Cuál? SERVICIOS
Objeto:	"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS EN EL AREA DE SISTEMAS Y DE LA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) EN LA SEDE PRINCIPAL DE CORPORINOQUIA".	

Fecha de Suscripción del Contrato y/o Carta Aceptación	Plazo Inicial de Ejecución del Contrato	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Fecha Inicial de Terminación del Contrato
05-06-2024	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.	07 DE JUNIO DE 2024	21 DE JUNIO DE 2024

Valor Inicial del Contrato:	SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($7.580.300)

Forma de Pago (Según se encuentre estipulado en la minuta)

La Corporación desembolsará el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera: La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, estos valores se cancelarán mediante un único pago se requiere la presentación de la factura correspondiente al cobro del servicio, previa presentación del acta de liquidación final, informe de actividades, certificación de cumplimiento, acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y demás administrativos. Los pagos se realizarán, previa presentación de la factura o documento equivalente correspondiente y los documentos requeridos el sistema de gestión de calidad

Para el último pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.		x
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	

7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9.	Informe Final de Supervisión.	X	
10.	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.		X

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.
Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.
Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

Cuenta de Manejo Especial		Contrato de Fiducia		Valor del Anticipo Inicial
Tipo:		Número:		$
Número:				
Entidad Financiera:		Fecha:		

Información Adicional del Contrato:			
Número	Tiempo Adicional	Valor Adicional	Fecha de Suscripción
N/A	N/A	N/A	N/A
Plazo Actualizado:	N/A	Valor Actualizado: N/A	$ N/A

Suspensiones			Reinicios		
Número de Acta	Fecha de suscripción	Tiempo de la Suspensión	Número de Acta	Fecha de Suscripción	Plazo de ejecución
Ampliación de la Suspensión			Reinicio		

Número de Acta	Fecha de Suscripción	Tiempo de la Ampliación	Número de Acta	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución

Fecha de Terminación Definitiva del Contrato:	21-06-2024	Tiempo Real Ejecutado:	Quince (15) días calendario.

Información presupuestal		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal**	**Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal**
473	16-05-2024	$10.620.989
Número Registro Presupuestal	**Fecha de compromiso del Registro Presupuestal**	**Valor Registro Presupuestal**
1138	05-06-2024	$7.580.300
Vigencia	**Identificación Presupuestal**	**Concepto**
2024	3229-2.1.2.02.02.008 -2011	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción / Seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales.
2024	3229-2.1.2.02.02.008 - 2101	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción / Predial (Sobretasa + Porcentaje).

Información Presupuestal Adicional		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad presupuestal**
Número Registro Presupuestal	**Fecha de compromiso del Registro Presupuestal**	**Valor Registro Presupuestal**
Vigencia	**Identificación Presupuestal**	**Concepto**

Información de la Garantía Única							
Compañía Aseguradora:	**SEGUROS MUNDIAL**			**Número de Póliza**	BY-100042384 BY-100005964		
Fecha de Expedición:	06-06-2024	**Vigencia:**	**Desde:**	**05-06-2024**	**Hasta:**	**21-06-2027**	

Descripción de los Amparos	% de Constitución de los Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	10%	$758.030.00	05.06-2024	21-12-2024
SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	5%	$379.015.00	05-06-2024	21-06-2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200%	$260.000.000.00	05-06-2024	21-06-2024
SUMINISTRO DE REPUESTOS	10%	$758.030.00	05-06-2024	21-06-2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN	20%	$1.516.060.00	05-06-2024	21-06-2025
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	20%	$1.516.060.00	05-06-2024	21-12-2024

Fecha de Aprobación de la Garantía Única: 07-06-2024

Información de la Ampliación de la Garantía Única							
Compañía Aseguradora:				**Número de Póliza**			
Fecha de Expedición:		**Vigencia:**	**Desde:**		**Hasta:**		

Descripción de los Amparos	% de Constitución de los Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta

Fecha de Aprobación de la Garantía Única:

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales – Relación de Planillas Canceladas por el Contratista

Ítem	**Número de Planilla**	94688640667	**Periodo Cancelado**	Junio de 2024	**Fecha de Pago**	26-06-2024	**Valor Cancelado**	$370.500,00
	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Cotización Obligatoria	
1	Salud:	SANITAS			$1.300.000,00		$162.500,00	
	Pensión:	PORVENIR			$1.300.000,00		$208.000,00	
	ARL:				$1.300.000,00		$,00	
	CCF:				$1.300.000,00		$,00	
	IBC				$1.300.000.00		$.00	

Ítem	**Número de Planilla**	9468871064	**Periodo Cancelado**	Junio de 2024	**Fecha de Pago**	26-06-2024	**Valor Cancelado**	$494.300,00
	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Cotización Obligatoria	
1	Salud:	SANITAS			$1.300.000,00		$162.500,00	
	Pensión	PORVENIR			$1.300.000,00		$208.000,00	
	ARL:	POSITIVA			$1.300.000,00		$6.800,00	
	CCF:	COMFACASANARE			$1.300.000,00		$52.000,00	
	ICBF	ICBF			$1.300.000.00		$39.000.00	
	SENA	SENA			1.300.000.00		26.000.00	

Nota: El contratista presentó soportes de los pagos de seguridad social y parafiscales, de conformidad a certificación de fecha 20 de julio de 2024, emitida por DERLY CARMINA VELANDIA RINCON T.P. No. 121141-T Contador Público de YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

III. ESTADO FINANCIERO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	**Valor Contrato**				**$7.580.300.00**	
2	**Valor a pagar**	**Desembolso**		%		
		Desembolso		%		**$7.580.300.00**

3	Valor Ejecutado		$0,0
4	Saldo por Ejecutar		$0,0
SUMAS IGUALES		$7.580.300.000	$7.580.300.00
Rendimientos Financieros			

IV. DE LA EJECUCIÓN

4.1 DE LAS ACTIVIDADES

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	PRODUCTO POR ACTIVIDAD (SI APLICA)	% DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de 1 UP´S con capacidad de 5000VA ubicadas en la sede principal de Corporinoquia, área de sistemas.	Mediante labores realizadas dentro del plazo de ejecución del contrato y en compañía del ingeniero HAMILTOM se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizó inspección y chequeo de la UPS de 5Kva monofásica, (Tarjeta Drivers, Tarjeta Cargador, Tarjeta Inversor, Tarjeta de control y Sensores) a la cual se le da diagnostico que se encuentra en perfecto estado 2. Se evidencio que las láminas del banco de baterías se encuentran fisuradas, por lo cual se procede a mantenimiento correctivo inmediato, quedando las láminas en buen estado 3. Se realizó ajuste de bornes de conexión eléctrica 4. Se realizó cambio de baterías de la UPS 5. Se verifico La UPS y se realizaron ajuste de los parámetros de funcionamiento: Voltaje fuente de alimentación, Voltaje de entrada y de salida, Corriente entrada y salida. • Se realizó prueba de carga de las baterías dando un resultado de carga de 120v, y una carga de salida de	100% con corte a 21 de junio de 2024

CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-017
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3
	ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

Para el único pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.		x
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9.	Informe Final de Supervisión.	X	
10.	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.		X

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

En el municipio de Yopal; Departamento de Casanare a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024 nos reunimos: ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNÁNDEZ Profesional universitario, Código 2044, G 10

ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

1) ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

ITEM	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de 1 UP´S con capacidad de 5000VA ubicadas en la sede principal de Corporinoquia, área de sistemas.	100%

DESCRIPCIÒN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Servicio de mantenimiento preventivo de UPS de 5KVA, marca APC ubicado en cuarto eléctrico. • Revisión de las conexiones eléctricas, fusibles, transformadores, inductancias, puntos de monitoreo y estático. • Inspección y calibración de las Board's, capacitores, ventiladores, transformadores, componentes del inversor y cargador de baterías. • Chequeos electrónicos de enfriadores, fuentes de poder, fusibles de los filtros de entrada y DC, fusibles de los filtros de salida, resistencia de dispersión de los SCR's, impedancia de los diodos • Limpieza de las áreas aspirables, lavado de tapas extraíbles conexiones de las Board's y filtros. • Verificación y ajuste de la fuente de bajo voltaje. • Chequeo y ajuste operacional de la parte rectificadora. • Cambió al	Unid	1	N/A

ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

banco de baterías. (18 unidad referencia FL1250) • Revisión de los bornes positivos y negativos.			
ITEM	**ACTIVIDAD**		**% CUMPLIMIENTO**
2	Realizar el mantenimiento preventivo a todo costo de 1 UP´S con capacidad de 6000VA ubicadas en la sede principal de Corporinoquia, área de sistemas.		**100%**
DESCRIPCIÒN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
Servicio de mantenimiento preventivo de UPS de 6KVA, marca TRIPP-Lites, inductancias, puntos de monitoreo y estático. • Inspección y calibración de las Board's, capacitores, ventiladores, transformadores, componentes del inversor y cargador de baterías. • Chequeos electrónicos de enfriadores, fuentes de poder, fusibles de los filtros de entrada y DC, fusibles de los filtros de salida, resistencia de dispersión de los SCR's, impedancia de los diodos. • Limpieza de las áreas aspirarles, lavado de tapas extraíbles conexiones de las Board's y filtros. • Verificación y ajuste de la fuente de bajo voltaje. • Chequeo y ajuste operacional de la parte rectificadora. • Se efectuará cambio al banco de baterías. (18 unidades 12vdc 5AH) • Revisión de los bornes positivos y	Und	1	N/A

ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

negativos.			
ITEM	**ACTIVIDAD**		**% CUMPLIMIENTO**
3	Realizar el Mantenimiento preventivo de electrógeno a la planta eléctrica a todo costo.		100%
DESCRIPCIÒN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
Mantenimiento preventivo de electrógeno, para lo cual se requiere: 10 cuartos de aceite 15w40 movildelvac. Filtro BT427, FS 1280 y BF 988. Cambio de refrigerante. Revisión de tarjeta controladora de trasferencia, Verificación de cargador externo de baterías. Verificación de electrolitos de batería.	Unid	1	N/A
ITEM	**ACTIVIDAD**		**% CUMPLIMIENTO**
4	El oferente seleccionado deberá cumplir con lo estipulado en el contrato, de conformidad con las actividades, requisitos técnicos y propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.		100%
DESCRIPCIÒN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
El contratista cumplió con lo estipulado en el contrato	**N/A**	**N/A**	**N/A**
ITEM	**ACTIVIDAD**		**% CUMPLIMIENTO**
5	El contratista se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilataciones o en trabamientos que pudieren presentarse.		**100%**
DESCRIPCIÒN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**

ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

El contratista surtió de manera adecuada cada una de las etapas contractuales	N/A	N/A	El contratista anexa certificación de garantía.

ITEM	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
6	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere	100%

DESCRIPCIÒN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
El contratista presenta seguridad social	N/A	N/A	**El contratista presenta certificado y pago de seguridad social del mes Junio-2024**

Nota: Si requiere más campos para la descripción de actividades del contrato, copie el recuadro rojo, seleccione esta fila y pegue, tantas veces como actividades requiera incluir.

2) RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN		PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Contrato		**$ 7.580.300.oo**	
2	Valor a Pagar según acta de recibo y ejecución final	Valor periodo **$ 7.580.300.oo**		**$ 7.580.300**
		Valor gastos desplazamiento u otros gastos **$ 000.oo**		
3	Valor Pagado	Actas No. 000 al 000		**$ 000.oo**

ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA			
4	Saldo a favor de CORPORINOQUIA		$ 000.oo
5	**SUMAS IGUALES**	**$ 7.580.300.oo**	**$ 7.580.300.oo**

3) VALOR TOTAL EJECUTADO

SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (**$ 7.580.300.oo**.)

El valor a favor del contratista será cancelado con cargo al Registro Presupuestal No 1138 del 05 de junio de 2024.

4) CERTIFICACIÓN

El Supervisor ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024***, certifica que el contratista dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades y entregó a entera satisfacción los productos derivados de la ejecución del contrato.

Para constancia, se firma

ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNANDEZ
Profesional Universitario Código 2044 G10
Área de Recursos Físicos
SUPERVISOR

YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA
Representante legal
Contratista

Proyectó
Gloria Estella Sánchez M.
Profesional Contratada Recursos Físicos 24-320